

Guayaquil, 14 de Julio del 2006

Señores Accionistas:

**EQUIPOS MECANIZADOS CIA. LTDA.**  
Ciudad.

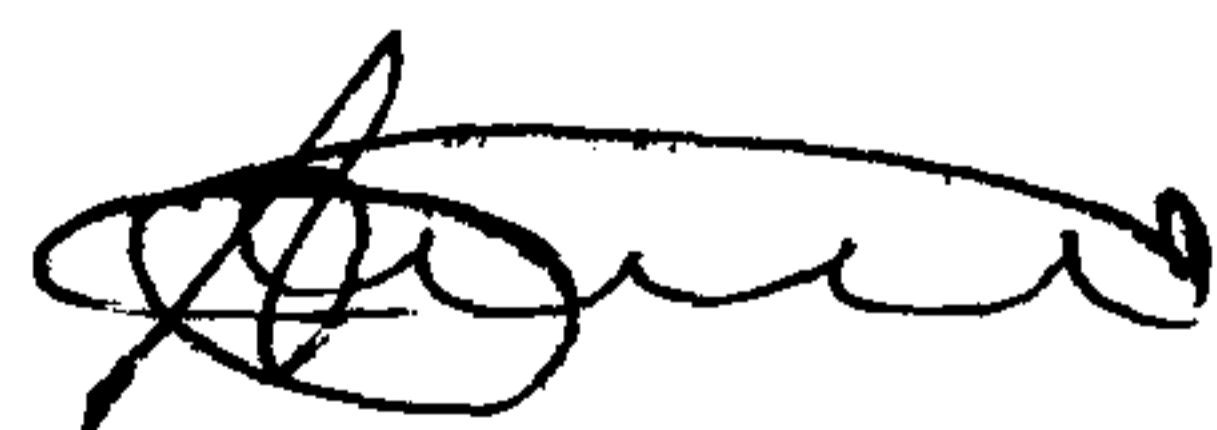
De mis consideraciones:

En mi carácter de Comisario de **EQUIPOS MECANIZADOS CIA. LTDA.**, y de conformidad al Art. 321 de la Ley de Compañías y en atención a resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, someto a consideración a los **SEÑORES ACCIONISTAS**, mi informe anual correspondiente a el ejercicio económico del 2005 que concreto en los siguientes términos:

1. He revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2005 verificando que existe conformidad entre dicho Estado Financiero y los registros contables de la compañía.
2. La compañía en su actividad operacional obtuvo un Resultado Neto de (\$510.96) (QUINIENTOS DIEZ 96/100 DOLARES)
3. Además he logrado constatar que los libros sociales se llevan de acuerdo con las disposiciones legales respectivas.
4. Ante las revisiones y constataciones que dejo descritas puedo asegurar a Uds., señores accionistas que los libros, registros contables, etc. Se llevan de acuerdo con los precepto legales pertinentes y de acuerdo con las normas y principios aceptados y promulgados.

De los señores accionistas con las debidas consideraciones.

Atentamente,



**CARLOS ENRIQUE ESPINOZA**  
**COMISARIO**  
**C.PA. 12078 - C.I.#090241959**



#2447